

## **SESSÃO DE HISTÓRIA**



Ministério da Educação  
Universidade Federal da Integração Latino-Americana  
Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-Graduação

## **A MITA PERUANA: DA ÉPOCA INCA À COLONIZAÇÃO ESPANHOLA**

**ERIKA JOHANA VACCA LEON**

CIÊNCIAS ECONÓMICAS: ECONOMIA, INTEGRAÇÃO Y DESENVOLVIMENTO  
BOLSISTA DO PROGRAMA DE INICIAÇÃO CIENTÍFICA DA UNILA: PIBIC-UNILA  
ERIKA.LEON@ALUNO.UNILA.EDU.BR

**PROF. DR. RODRIGO FAUSTINONI BONCIANI**

PROFESSOR ADJUNTO

INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA – ILAACH  
ORIENTADOR

RODRIGO.BONCIANI@UNILA.EDU.BR

**En este libro, la leve de mano de obra colonial se escribe “mita”, con la que se distingue de su antecedente indígena precolombino, que se escribe “mit’a”. STEVE, 1982, p.136.** La mit'a incaica era una institución en la cual se destacaba la articulación entre los grupos étnicos y el estado. Los inkas manejaban un sistema denominado enajenación de heredades étnicas, el cual consistía en la transferencia de haciendas para que los indígenas trabajaran en esas tierras en la producción de alimentos; cuando el ciclo de la enajenación de las tierras se terminaba, la étnica y la unidad domestica (indígenas) ya no debían absolutamente nada para el enajenador y no existía la tributación en especie. En 1570, los inkas pasaron a ser indios y no más una etnia, debido a la reorganización hecha con la llegada de Francisco de Toledo desde Europa. Él no eliminó por completo la diversidad de las etnias pero si cambio algunas cosas a favor de sus interés y los de la corona. Se originó una nueva categoría colonial llamada república de los indios (campesinos, mestizos) quienes aportaban para la producción de mercancía, servicios y todo aquello que necesitara la corona y la república de los españoles; tales interés eran la producción comercial minería, agricultura y la mayor obtención de benéficos a la explotación del campesinado indígena. A diferencia de la mit'a incaica, en esta nueva mita si existía la tributación en especie, que era extraída con trabajos acabados sobre la tierra por parte de los indios. Toledo convirtió esta mita en una institución colonial de trabajo forzado. La mita colonial movilizaba una oferta de mano de obra abundante, barata y fiable no solo para las minas, sino también para los obrajes, agricultura, ganadería, servicios domésticos y cualquier otra tarea o persona considerada digna de recibir una parte del patrimonio del Estado. Para los inkas, fue un cambio radical, ya que el tributo de especie violaba las formas antiguas de proteger la autonomía económica local. El presente trabajo pretende mostrar las características de la mit'a incaica y durante la mita española en el Virreinato de Perú con la llegada de Toledo, denotar la diferencia entre una y la otra, examinarla a partir de una perspectiva de análisis política-jurídica que logra identificar la



**Ministério da Educação  
Universidade Federal da Integração Latino-Americana  
Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-Graduação**

relación entre poder Inca y el sistema de tributación, y concluyendo las transformaciones de la mit'a andina para la mita colonial. Por último, agradecemos a los de PIBIC-UNILA por la bolsa de iniciación científica concedida.

**Palabras-clave: mit'a andina, mita colonial, tributación, inkas, Toledo.**